



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
DE BOGOTÁ**

Carrera 10 No. 14-30 piso 5
Edificio Jaramillo Montoya

Email: j04ejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D.C., septiembre cinco de dos mil veintitrés

Rad. No. 11001 31 03-032-2016-00227-00

Permanezca el expediente en secretaría, como quiera que por auto de fecha 17 de agosto de 2023, visto a (fl. 73 Cdno. 2), ya se agregó a los autos, el oficio No. OCCES23-JR2105 de fecha 18 de julio de 2023, por medio del cual, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C., informó haber tenido en cuenta el REMANENTE, solicitado con Oficio No. OCCES23-GB0222 del 08 de junio de 2023 dentro y para el proceso 11001310301220140072900.

CÚMPLASE,

**GLORIA JANNETH OSPINA GONZALEZ
JUEZ**

77